

Rut : 69.264.700-9

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222

Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL

Teléfono : 56-41-2209611

Fecha Envío OC. : 12-09-2016 08:56:48

Fax : 56-41-2209620

Estado : Enviada a Proveedor

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-598-SE16

SEÑOR (ES) :	transporte C&S	A Sr (a) :	gladys del carmen correa cea
DIRECCIÓN :	colocolo#43 cerro verde alto	FONO :	56-41-23126217
RUT :	6.933.408-3	FAX :	--
	Penco		Región del Biobío

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	servicio traslado viaje a la nieve escuela belgica		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78111804	Servicios de taxi	1 Unidad no definida	Servicio de Traslado para Viaje a la Nieve de la escuela Belgica, Fondos SEP	Servicio de Traslado para Viaje a la Nieve de la escuela Belgica, Fondos SEP	250.000,00	0,00	0,00	250.000

Orden de Compra Adquisición igual o inferior a 10 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	250.000
	Dcto.	\$	0
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	250.000
	Exento	\$	0
	Total	\$	250.000

Fuente Financiamiento: Fondos SEP

Observaciones:

servicio traslado viaje a la nieve escuela belgica, Fondos SEP

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualmente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>